COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA P.M.C 030 de 2025

Jardín, 8 de octubre de 2025

Señores
ALMACENES EL RETORNO S.A.S
Nit. 900742447-7
Jhon Sergio Marulanda Orozco
C.C. 70.810.970

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 030 de 2025,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	**ALC 100-20-07-013/2025**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO:	Suministro de víveres y elementos que sean necesarios para garantizar el desarrollo de los programas institucionales “Unidos en su vereda” y celebración de la Navidad comunitaria en la zona urbana y rural que sean organizados por la Administración Municipal
VALOR	Treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos M.L.$ 37.888.000).
PLAZO	Dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de inicio.
SUPERVISOR	Secretaría de gobierno y desarrollo social

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar los trabajos del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el Municipio de Jardín y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.
Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante cuenta de cobro recibida por la secretaria de gobierno y desarrollo social satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000602 del 25 de septiembre de 2025, rubro 2.3.2.02.01.002: Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero. Rubro 2.3.2.02.01.003. Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipos. Rubro 2.3.2.02.02.006. Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**,** expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para la ejecución de objeto contractual referenciado.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Harina para buñuelo	Kilo	220	9.000	1.980.000
2	Queso de prensa x kilo	Kilo	220	33.000	7.260.000
3	Aceite de cocina x frasco	Litro	220	14.000	3.080.000
4	Harina para natilla	Kilo	300	8.200	2.460.000
5	Leche larga vida x 1000cc	Unidad	750	5.200	3.900.000
6	Coco natural rayado c 100g	Paquete	280	6.200	1.736.000
7	Agua 20 litros sin botellon	Unidad	10	20.000	200.000
8	Agua cristal botella 300ml	Botella	500	1.000	500.000
9	Agua cristal botella x 600ml	Botella	600	1.800	1.080.000
10	Aromática de sobre X caja	Caja	10	4.500	45.000
11	Aromática de panela X caja	Caja	10	6.300	63.000
12	Café granulado clásico X 250 g frasco	Frasco	15	50.000	750.000
13	Café molido Artesanal X 500	Libra	18	62.000	1.116.000
14	Azúcar sobre	Paquete	2	9.000	18.000
15	Filtro de papel para café No.4 y 6	Paquete	5	20.000	100.000
16	Atún tarro en agua 160g	Unidad	10	8.000	80.000
17	Azúcar x kilo	Kilo	5	5.900	29.500
18	Mezcladores bolsa	Paquete	5	6.000	30.000
19	Bolsa aluminio #4	Paquete	8	19.000	152.000
20	Bolsa aluminio #2	Paquete	8	16.000	128.000
21	Arepas redonda paquete X 10 Unidades	Paquetes	20	3.000	60.000
22	Pollo bandeja de Contramuslo	Bandeja	100	19.000	1.900.000
23	Carne de res (Morrillo)	Kilo	50	32.000	1.600.000
24	Carne - Costilla	Kilo	16	29.000	464.000
25	Carne – espinazo de cerdo	Kilo	50	22.000	1.100.000

26	Yuca X Kilo	Kilos	120	9.000	1.080.000
27	Papa Capira X kilo	Kilos	48	5.000	240.000
28	Papa criolla X kilo	Kilos	20	8.000	160.000
29	Plátano Verde X Unidades	Unidad	120	1.600	192.000
30	Guineo gajo de X Unidades	Unidad	35	1.400	49.000
31	Tomate de aliño X kilo	Kilos	15	6.000	90.000
32	Cebolla de huevo blanca X kilo	Kilos	10	6.000	60.000
33	Cebolla de rama X libra	Libra	10	6.000	60.000
34	Cilantro X kilo	Kilos	5	20.000	100.000
35	Mazorca en bandeja x 3 Unidades	Bandeja	30	13.000	390.000
36	Zanahoria Kilo	Kilos	12	5.000	60.000
37	Pimentón Libra	Libra	6	9.000	54.000
38	Sal X kilo	Kilo	4	3.500	14.000
39	Condimento Color X 55g	Sobre	20	2.500	50.000
40	Sal de ajo	Sobre	10	2.900	29.000
41	Cebolla de huevo roja X kilo	Kilos	4	8.000	32.000
42	Lechuga	Unidades	30	5.000	150.000
43	Limones X docena	Docena	6	6.000	36.000
44	Aceite de cocina 5 litros	Galón	1,5	98.000	147.000
45	Gaseosa mega	Unidad	50	10.000	500.000
46	Golosa arequipe c90g	Unidad	50	2.900	145.000
47	Jamón x 500	Libra	10	28.000	280.000
48	Jugo tetra pack x 200ml	Unidad	250	1.900	475.000
49	Mayonesa sobre x 1000ml	Bolsa	10	19.000	190.000
50	Mora x kilo	Kilo	20	10.000	200.000
51	Mortadela libra	Libra	10	14.000	140.000
52	Pan croissant paquete x 12 und	Paquete	10	9.200	92.000
53	Pan lenguadito x 6 nd	Paquete	15	6.500	97.500
54	Pan tajado pte	Paquete	40	6.900	276.000
55	Pastel arequipe x 4 und	Paquete	20	10.000	200.000
56	Ponqué individual paquete x 6 und	Paquete	40	7.500	300.000
57	Queso en lonchitas	Libra	40	24.000	960.000
58	Salsa de tomate x 1000 gr	Bolsa	10	12.000	120.000
59	Salsa rosada x 1000 gr	Bolsa	8	15.000	120.000
60	Servilletas pte	Paquete	10	4.000	40.000
61	Vaso 4 onz carton x 50 und	Paquete	60	7.000	420.000
62	Vaso desechable 10 onz X 50	Paquete	10	5.200	52.000
63	Tenedores Desechables Pq. X 100 Und	Paquete	4	9.500	38.000
64	Cucharas Desechables Pq. X 100 Und	Paquete	4	9.500	38.000
65	Paquete Plato hondo biodegradable X 20 Unidades	Paquete	20	19.000	380.000
	TOTAL				**37.888.000**

OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES

1. Los suministros objeto del presente estudio previo deberá prestarse con prontitud y calidad, además el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato en la entrega.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de los elementos contratados.
3. Entregar los elementos contratados con calidad y oportunidad.
4. Garantizar la calidad de los elementos en un 100% y de marcas reconocidas.

El valor del presente contrato es por valor de Treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos M.L. ($ 37.888.000).Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015

Atentamente

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		08/10/2025
Revisó:	Astrid Yohana Quintero Vargas – Secretaria de gobierno y desarrollo social		08/10/2025
Aprobó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico Contratacion		08/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

ORIGINAL FIRMADO